

	<b>POLÍTICA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: GPI-OPI.POL01-103.R3
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Piedecuesta ESP- Piedecuestana de Servicios Públicos y sus colaboradores se comprometen a desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, implementando el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), generando cultura autocontrol, asignando responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, realizando seguimiento a la gestión del riesgo y monitoreo a los controles definidos que conlleven al mejoramiento de la prestación de servicios de los usuarios y grupos de interés.

**GABRIEL ABRIL ROJAS**  
**Gerente Empresa de Servicios Públicos de Piedecuesta ESP**  
**2 de septiembre de 2021**

<b>ELABORÓ</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>REVISÓ</b> Profesional Universitario Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>APROBÓ</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>FECHA</b>
---	----------------------------	--	----------------------------	--	--------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>POLÍTICA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: GPI-OPI.POL01-103.R3
		Versión: 0.0
		Página 2 de 3

## VALORES

- Responsabilidad
- Compromiso

## PRINCIPIOS

- Compromiso social
- Excelencia
- Trabajo en equipo

## OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
2. Implementar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
3. Generar cultura autocontrol
4. Asignar responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control
5. Realizar seguimiento a la gestión del riesgo y monitoreo a los controles definidos que conlleven al mejoramiento de la prestación de servicios de los usuarios y grupos de interés.

## ALCANCE

Verificar el logro de los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

## Marco Normativo

- Constitución Política, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1083 de 2015- Decreto Único Sectorial de Función Pública

<b>ELABORÓ</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>REVISÓ</b> Profesional Universitario Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>APROBÓ</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>FECHA</b>
---	----------------------------	--	----------------------------	--	--------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana\_ESP

### Atención:

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>POLÍTICA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: GPI-OPI.POL01-103.R3
		Versión: 0.0
		Página 3 de 3

## INDICADORES

### Cumplimiento a.

- Cumplimiento de las actividades programadas en el MECI
- Acto administrativo de asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI
- Cumplimiento de las actividades de control del riesgo programadas
- Medición de los resultados generados en los procesos, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.

<b>ELABORÓ</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>REVISÓ</b> Profesional Universitario Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 03/08/2021	<b>APROBÓ</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>FECHA</b>
---	----------------------------	--	----------------------------	--	--------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co



@Piedecuestana\_



@PiedecuestanaESP



Piedecuestana\_ESP

#### Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa